Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE

SISTEMA PENAL EN EL MARCO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Coordinación: IBARS VELASCO, DANIEL

Año académico 2022-23

SISTEMA PENAL EN EL MARCO DE LA GESTIÓN A... 2022-23

Información general de la asignatura

Denominación	SISTEMA PENAL EN EL MARCO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Código	14622
Semestre de impartición	1R Q(SEMESTRE) EVALUACIÓN CONTINUADA
Carácter	

Grado/Máster	Curso	Carácter	Modalidad
Máster Universitario en Gestión Administrativa	1	OBLIGATORIA	Semipresencial

Número de créditos de la asignatura (ECTS)	3
Tipo de actividad, créditos y grupos	

Tipo de actividad	PRAULA	TEORIA
Número de créditos	2.4	0.6
Número de grupos	1	1

Coordinación	IBARS VELASCO, DANIEL
Departamento/s	DERECHO PÚBLICO
Información importante sobre tratamiento de datos	Consulte este enlace para obtener más información.

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
IBARS VELASCO, DANIEL	daniel.ibars@udl.cat	3	

Objetivos académicos de la asignatura

1.- Aprender a resolver los problemas propios del Derecho penal, con instrumentos conceptuales y argumentales propios de la disciplina.

2.- Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del Ordenamiento jurídico y el desarrollo de la dialéctica jurídica.

3.- Demostrar conocimientos de las características, esquemas conceptuales. Capacidad para identificar intereses sociales y valores subyacentes en las reglas jurídicas.

4.- Conocer las características básicas de los delitos, en especial, aquellos en que la actividad del Gestor administrativo pueda tener más incidencia.

5.- Capacidad para percibir y asimilar el carácter unitario del Ordenamiento jurídico y su necesaria visión transdisciplinaria.

6.- Capacidad para construir una decisión jurídica razonada, sabiendo calificar hechos típicos relacionados con la materia, mediante la redacción de hechos probados.

Competencias

Competencias básicas:

.- CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a veces en un contexto de investigación.

.- CB7. Saber aplicar los conocimientos adquiridos y tener capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinarios) relacionados con su área de estudio.

.-CB8. Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de la información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos jurídicos.

.-CB9. Saber comunicar sus conclusiones -y conocimientos y razones últimas que las sustenten- a públicos especializados y no especializados de manera clara y sin ambigüedades.

.-CB10. Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de una manera que habrá de ser en gran medida, autodirigida o autónoma.

Competencias genéricas:

.- CG1. La persona titulada en el máster es capaz de asumir la responsabilidad de su proceso formativo, de su propio desarrollo profesional y de su especialización en el ámbito de la asesoría y la gestión administrativa.

.- CG2. La persona titulada en el máster es capaz de realizar procesos de análisis, de síntesis y de aplicación de los saberes en la práctica. Es capaz de tomar decisiones y de adaptarse a situaciones no ideales.

.-CG3. La persona titulada en el máster es capaz de realizar un ejercicio crítico y de autocrítica. Es capaz de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas del ámbito profesional correspondiente.

.-CG4. El titulado en el máster es capaz de adoptar actitudes y procesos creativos y de emprendimient. Es capaz también de formulart, diseñar y gestionar proyectos y de buscar integrar nuevos conocimientos.

.-CG5. El titulado es capaz de valorar el impacto social y medioambiental de sus actuaciones en su ámbito.

Competencias específicas:

.-CE1. Capacidad para informar, aconsejar y asesorar profesionalmente a terceros en las relaciones administrativas susceptibles de representación con las administraciones públicas.

.-CE2. Capacidad para utilizar las tecnologías de la información y la comunicación propias del ejercicio profesional colegiado en la gestión administrativa.

.-CE3. Capacidad para diseñar y planificar los procesos y estrategias teniendo en cuenta las especialidades y exigencias de los diferentes ámbitos de la práctica profesional.

.-CE4. Aplicar las diferentes técnicas de resolución convencional de conflictos en materias propias del ejercicio profesional de la gestión administrativ, como vía alternativa a la jurisdiccional.

.-CE5. Capacidad de plantear diversas alternativas ante un problema jurídico o económico, saber jerarquizarlas y tomar decisiones para llegar a una solución adecuada a las necesidades del cliente.

.-CE6. Identificar y saber realizar los trámites administrativos, notariales y registrales, que correspondan en los ámbitos propios de la profesión de gestor administrativo.

Competencias transversales:

.- CT1. Los titulados en el máster son capaces de colaborar y cooperar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturalesy de contribuir a un proyecto común.

.-CT2. Capacidad para anticipar y evaluar las consecuencias jurídicas y económicas de las estrategias diseñadas.

.- CT3. Capacidad para comunicar de forma clara y efectiva a terceros los conceptos y procesos vinculados a la gestión profesional.

Contenidos fundamentales de la asignatura

I.- Parte General

II.- Delitos contrael patrimonio. Defraudaciones. Estafa. Tipo básico. Las estafas impropias. El delito de apropiación indebida. Defraudaciones especiales. Administración desleal. Otros.

III. Delitos socioeconómicos. Delitos contra el Orden socioeconómico. Introducción. Delitos societarios. Falsedad en cuentas anuales. Imposición de acuerdos con mayoría ficticia. Lesión de los derechos de información. Blanqueo de Capitales y receptación.

IV. Delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad social. Los fraudes a los Fondos de la Unión Europea.

V.- Instrumental. Falsedades. Responsabilidad penal de las personas jurídicas. Intrusismo

Ejes metodológicos de la asignatura

. Clases magistrales interactivas. Casos prácticos. Debates.

. Hace falta llevar a clase un código penal actualizado.

Plan de desarrollo de la asignatura

Contenido de la asignatura. Parte general y parte especial.

Sistema de evaluación

Sistema de evaluación

Test que comprenden mini casos prácticos:	hasta un 90%
Casos prácticos que se han de resolver y que han de resolverse de forma autónoma:	hasta un 10%

Bibliografía y recursos de información

Material diverso entregado. Consultar el campus virtual.